

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

*RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2007, de la Dirección General de Administración Local, por la que se admite la inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Locales de la bandera del municipio de Huércal de Almería (Almería) (Expte. núm. 001/2007/SIM).*

El artículo 4 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de símbolos, tratamientos y registro de las Entidades Locales de Andalucía, establece la facultad que ostentan éstas de dotarse de los símbolos representativos que estimen oportunos, siempre que dichos símbolos y el procedimiento de adopción, modificación o rehabilitación de los mismos se ajuste a las prescripciones de la mencionada Ley. A tal efecto, el Excmo. Ayuntamiento de Huércal de Almería (Almería), ha realizado los trámites tendentes a la adopción de su bandera municipal, de acuerdo con lo establecido en el capítulo segundo de la mencionada Ley.

Emitido en sentido favorable el informe preceptivo a que alude el artículo 13 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, el máximo órgano colegiado de gobierno de la Entidad Local, aprobó en sesión de fecha 27 de marzo de 2007, con el quórum establecido en el artículo 14 de la mencionada Ley, la adopción de su bandera municipal, con la siguiente descripción:

- Bandera rectangular, vez y media más larga que ancha, se encuentra dividida en tres franjas paralelas entre sí y al asta, la primera blanca con 3/10 de anchura, la segunda roja de 1/10 de anchura, y la tercera restante verde de 6/10 de anchura. Superpuesto y centrado a la franja roja lleva incorporado el escudo municipal.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de la expresada Ley, el uso de los símbolos de las Entidades Locales es privativo de las mismas, no pudiéndose utilizar hasta que no estén inscritos en el Registro Andaluz de Entidades Locales. Mediante escrito de fecha 12 de abril de 2007, se solicita por dicha Entidad Local, la inscripción de su bandera municipal en el referido Registro.

En su virtud, esta Dirección General, a tenor de lo establecido en el artículo 17 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, y del artículo 8.11 del Decreto 199/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Gobernación,

#### R E S U E L V E

Primero. Admitir la inscripción de la bandera del municipio de Huércal de Almería (Almería), en el Registro Andaluz de Entidades Locales con la descripción literal indicada y con la gráfica que obra en el expediente.

Segundo. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Sevilla, 7 de mayo de 2007.- El Director General, Juan R. Osuna Baena.

*RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2007, de la Dirección General de Administración Local, por la que se acuerda la publicación de la relación de convenios suscritos por la Diputación Provincial de Sevilla, correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y 31 de marzo de 2007 (Expte. núm. 004/2007/COV).*

El Capítulo III del Título III de la Ley 7/1993, de 27 de julio, reguladora de la Demarcación Municipal de Andalucía, establece la obligación de remitir a la Comunidad Autónoma los convenios que se suscriban con las Entidades Locales para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 37.2 de la citada Ley 7/1993, de 27 de julio, la Excmo. Diputación Provincial de Sevilla, mediante escrito de fecha 17 de abril de 2007, ha enviado una relación de los convenios suscritos por la expresada Corporación provincial correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo del año 2007, especificando procedencia, Núm. Rgto., Convenio y la fecha firma/vigencia.

Por todo ello, esta Dirección General, a tenor de lo establecido en el artículo 37.2 de la Ley 7/1993, de 27 de julio

#### R E S U E L V E

Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la relación de convenios suscritos por la Excmo. Diputación Provincial de Sevilla, correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo del año 2007, que se adjunta como Anexo de la presente Resolución.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 7 de mayo de 2007.- El Director General, Juan R. Osuna Baena.

#### A N E X O

#### RELACION DE CONVENIOS SUSCRITOS POR LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA CORRESPONDIENTES AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1.1.2007 Y EL 31.3.2007

Procedencia	Nº Rgto.	Convenio	Fecha firma/ Vigencia
Sevilla Activa	001/072	Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla, SEVILLA ACTIVA, S.A. y el Ayto. de SAN NICOLÁS del PUERTO, en desarrollo del Convenio Marco suscrito el 16 de julio de 2002, entre la Diputación de Sevilla, Sevilla Activa y el Servicio Andaluz de Salud (SAS), para la reforma del Consultorio en la localidad.	31/1/07

Procedencia	Nº Rgto.	Convenio	Fecha firma/ Vigencia
JIFE	002/07	Primera Prórroga del Convenio suscrito el 31 de Enero de 2006 con el Ayto. de PARADAS para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ.	24/1/07 31/12/07
JIFE	003/07	Segunda Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. ALMADÉN de la PLATA el 15 de Septiembre de 2005, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	004/07	Segunda Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. PILAS el 15 de Septiembre de 2005, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	005/07	Segunda Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. FUENTES de ANDALUCÍA el 15 de Septiembre de 2005, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	006/07	Segunda Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. VALENCINA de la CONCEPCIÓN el 15 de Septiembre de 2005, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	007/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. EL SAUCEJO el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	008/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. EL PEDROSO el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	009/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. LA RODA de ANDALUCÍA el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	010/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. OSUNA el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	011/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. CANTILLANA el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	012/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. OLIVARES el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	013/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. PALOMARES del RÍO el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	014/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. MARTÍN de la JARA el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	015/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. AGUADULCE el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	016/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. VILLAVERDE del RÍO el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	017/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. VILLANUEVAN del RÍO y MINAS el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	018/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. PEDRERA el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	019/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. LOS MOLARES el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	020/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. VISO del ALCOR el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07

Procedencia	Nº Rgto.	Convenio	Fecha firma/ Vigencia
JIFE	021/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. VILLAMANRIQUE de la CONDESA el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	022/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. UMBRETE el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	023/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. EL CORONIL el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	024/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. CARRIÓN de los CÉSPEDES el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	025/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. ESTEPA el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	026/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. CAÑADA ROSAL el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	027/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. BENACAZÓN el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	028/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. BADOLATOSA el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	029/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. BORMUJOS el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	030/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. EL RONQUILLO el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	031/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. REAL de la JARA el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	032/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. PUEBLA de CAZALLA el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	033/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. LORA del RÍO el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	034/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. MARCHENA el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	035/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. HUÉVAR del ALJARAFE el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	036/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. HERRERA el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	037/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. GUILLENA el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	038/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. BURGUILLOS el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	039/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. LAS CABEZAS de SAN JUAN el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	040/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. CASTILLEJA de la CUESTA el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07

Procedencia	Nº Rgto.	Convenio	Fecha firma/ Vigencia
JIFE	041/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. CASTILLEJA de GUZMÁN el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	042/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. SANTIPONCE el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	043/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. SANLÚCAR la MAYOR el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	044/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. EL RUBIO el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	045/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. SALTERAS el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	046/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. AZNALCÁZAR el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	047/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. ALMENSILLA el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	048/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. ALCALÁ del RÍO el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	049/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. ARAHAL el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	050/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. GINES el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	051/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. GUADALCANAL el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	052/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. TOCINA el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	053/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. GELVES el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	054/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. LA CAMPANA el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	055/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. ALANÍS el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	056/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. ALBAIDA del ALJARAFE el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	057/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. CAZALLA de LA SIERRA el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	058/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. MARINALEDA el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	059/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. LA LUISIANA el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	060/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. CASARICHE el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	061/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. CASTILBLANCO de los ARROYOS el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07

Procedencia	Nº Rgto.	Convenio	Fecha firma/ Vigencia
JIFE	062/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. CONSTANTINA el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	063/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. GERENA el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	064/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. ESPARTINAS el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	065/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. EL CUERVO el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	066/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. LOS CORRALES el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	067/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. CORIPE el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	068/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. VILLANUEVA del ARISCAL el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	069/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. LAS NAVAS de la CONCEPCIÓN el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	070/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. MONTELLANO el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	071/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. BOLLULLOS de la MITACIÓN el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	072/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. BRENES el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	073/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. AZNALCÓLLAR el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	074/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. CASTILLO de las GUARDAS el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	075/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con la E.L.A EL PALMAR de TROYA. el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	076/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. LA LANTEJUELA el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	077/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. GILENA el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	078/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. LORA de ESTEPA el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
Presidencia	079/07	Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla y la FUNDACIÓN CAJA SAN FERNANDO para colaboraciones. AÑO 2007.	15/2/07 15/2/08
Urbanismo y M.A.	080/07	Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla y la UNIVERSIDAD de CÓRDOBA para la tipificación de las mieles producidas en la Sierra Morena de Sevilla.	14/2/07 14/8/08
Políticas de Igualdad	081/07	Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla y la UNIVERSIDAD de SEVILLA para colaborar en desarrollar tareas de asistencia psicoterapéutica a las víctimas de violencia de género en municipios de menos de 20.000 habitantes.	20/2/07 20/2/08

Procedencia	Nº Rgto.	Convenio	Fecha firma/ Vigencia
Urbanismo y M.A.	082/07	Convenio de Asistencia Técnica entre la Diputaciónn de Sevilla y el Ayto. de MARTÍN DE LA JARA para la redacción del Plan General de Ordenación Urbanística.	22/02/07 fin actuación
Infraestruc. y D.R.	083/07	Convenio para la constitución del Consorcio de Vivienda para los Vecinos del Área Metropolitana entre la Diputación de Sevilla, la CONSEJERÍA de OBRAS PÚBLICAS y TRANSPORTES de la J.A., el Ayto. de SEVILLA y los Aytos. de ALCALÁ de GUADAÍRA, ALCALÁ del RÍO, AZNALCÓLLAR, CAMAS, CARMONA, CARRIÓN de los CÁSPEDCES, CASTILLEJA de GUZMÁN, CORIA del RÍO, DOS HERMANAS, GERENA, GUILLENA, HUÉVAR del ALJARAFE, ISLA MAYOR, MAIRENA del ALCOR, MAIRENA del ALJARAFE, OLIVARES, LOS PALACIOS y VILLAFRANCA, LA RINCONADA, SAN JUAN de AZNALFARACHE, SANLÚCAR la MAYOR, SANTIPONCE, UMBRETE, UTRERA, VALENCINA de la CONCEPCIÓN, VILLAMANRIQUE de la CONDESA y EL VISO del ALCOR.	29/1/07 extinción Consorcio
PRODETUR	084/07	Addenda al Convenio de Colaboración suscrito el 3 de abril de 2006 entre la Diputación de Sevilla y la SOCIEDAD SEVILLA SIGLO XXI (actualmente PRODETUR) para poner a disposición de la Diputación a trabajadores de esta Sociedad para la gestión del Proyecto TERIÓN.	25/1/07 31/5/07
JIFE	085/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. MAIRENA del ALCOR el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	086/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. LA ALGABA el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
JIFE	087/07	Tercera Prórroga del Convenio suscrito con el Ayto. PRUNA el 26 de enero de 2004, para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud. ADJ	24/1/07 31/12/07
Presidencia	088/07	Convenio de colaboración entre la Dipoutación de Sevilla y la CONSEJERÍA de JUSTICIA y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA de la J.A. para la ejecución de medidas judiciales sobre menores infractores, alternativas a las privativas de libertad.-	7/3/07 7/3/08
Cooperación Municipal	089/07	Convenio entre la Diputación de Sevilla y la ASOCIACIÓN de CONSUMIDORES y USUARIOS de SEVILLA (FACUA) en relación establecer Puntos de Información al Consumidor.	13/3/07 13/8/07
Cooperación Municipal	090/07	Convenio entre la Diputación de Sevilla y la ASOCIACIÓN de CONSUMIDORES y USUARIOS de SEVILLA (UCE) en relación establecer Puntos de Información al Consumidor.	13/3/07 13/8/07
Infraestruct. y D.R.	091/07	Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla y la EMPRESA PÚBLICA para el DESARROLLO AGRARIO y PESQUERO de ANDALUCÍA, S.A. (D.A.P.) para establecer y regular las relaciones entre ambas al amparo del Convenio de Colaboración suscrito entre la Diputación y la Consejería de Agricultura y Pesca de la J.A.	13/3/07 indefinida
Cultura y Deportes	092/07	Addenda al Convenio de Colaboración suscrito el 7 de junio de 2005, entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. VILLANUEVA de SAN JUAN para la contratación de monitores culturales .	15/3/07 31/12/07
Cultura y Deportes	093/07	Addenda al Convenio de Colaboración suscrito el 7 de junio de 2005, entre la Dputación de Sevilla y el Ayto. HERRERA para la contratación de monitores culturales .	15/3/07 31/12/07
Cultura y Deportes	094/07	Addenda al Convenio de Colaboración suscrito el 7 de junio de 2005, entre la Dputación de Sevilla y el Ayto. GUILLENA para la contratación de monitores culturales .	15/3/07 31/12/07
Cultura y Deportes	095/07	Addenda al Convenio de Colaboración suscrito el 7 de junio de 2005, entre la Dputación de Sevilla y el Ayto. GERENA para la contratación de monitores culturales .	15/3/07 31/12/07
Cultura y Deportes	096/07	Addenda al Convenio de Colaboración suscrito el 7 de junio de 2005, entre la Dputación de Sevilla y el Ayto. FUENTES de ANDALUCÍA para la contratación de monitores culturales .	15/3/07 31/12/07
Cultura y Deportes	097/07	Addenda al Convenio de Colaboración suscrito el 7 de junio de 2005, entre la Dputación de Sevilla y el Ayto. BOLLULLOS de la MITACIÓN para la contratación de monitores culturales .	15/3/07 31/12/07

Procedencia	Nº Rgto.	Convenio	Fecha firma/ Vigencia
Cultura y Deportes	098/07	Addenda al Convenio de Colaboración suscrito el 7 de junio de 2005, entre la Dputación de Sevilla y el Ayto. VILLAVERDE del RÍO para la contratación de monitores culturales .	15/3/07 31/12/07
Cultura y Deportes	099/07	Addenda al Convenio de Colaboración suscrito el 7 de junio de 2005, entre la Dputación de Sevilla y el Ayto. OLIVARES para la contratación de monitores culturales .	15/3/07 31/12/07
Cultura y Deportes	100/07	Addenda al Convenio de Colaboración suscrito el 7 de junio de 2005, entre la Dputación de Sevilla y el Ayto. EL CORONIL para la contratación de monitores culturales .	15/3/07 31/12/07
Cultura y Deportes	101/07	Addenda al Convenio de Colaboración suscrito el 7 de junio de 2005, entre la Dputación de Sevilla y el Ayto. VILLANUEVA del RÍO y MINAS para la contratación de monitores culturales .	15/3/07 31/12/07
Cultura y Deportes	102/07	Addenda al Convenio de Colaboración suscrito el 7 de junio de 2005, entre la Dputación de Sevilla y el Ayto. SANTIPONCE para la contratación de monitores culturales .	15/3/07 31/12/07
Cultura y Deportes	103/07	Addenda al Convenio de Colaboración suscrito el 7 de junio de 2005, entre la Dputación de Sevilla y el Ayto. MARINALEDA para la contratación de monitores culturales .	15/3/07 31/12/07
Cultura y Deportes	104/07	Addenda al Convenio de Colaboración suscrito el 11 de julio de 2006, entre la Dputación de Sevilla y el Ayto. LORA de ESTEPA para la contratación de monitores culturales .	15/3/07 31/12/07
Cultura y Deportes	105/07	Addenda al Convenio de Colaboración suscrito el 11 de julio de 2006, entre la Dputación y el Ayto. MARINALEDA para el fomento del flamenco.	15/3/07 31/12/07
Cultura y Deportes	106/07	Addenda al Convenio de Colaboración suscrito el 11 de julio de 2006, entre la Dputación y el Ayto. LORA del RÍO para el fomento del flamenco.	15/3/07 31/12/07
Cultura y Deportes	107/07	Addenda al Convenio de Colaboración suscrito el 11 de julio de 2006, entre la Dputación y el Ayto. CAZALLA de la SIERRA para el fomento del flamenco.	15/3/07 31/12/07
Cultura y Deportes	108/07	Addenda al Convenio de Colaboración suscrito el 11 de julio de 2006, entre la Dputación y el Ayto. LOS MOLARES para el fomento del flamenco.	15/3/07 31/12/07
Cultura y Deportes	109/07	Addenda al Convenio de Colaboración suscrito el 19 de octubre de 2006, entre la Dputación y el Ayto. LAS NAVAS de la CONCEPCIÓN para el fomento del flamenco.	15/3/07 31/12/07
Presidencia	110/07	Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla y la ESCUELA INTERNACIONAL de INGENIERÍA del AGUA en ANDALUCÍA para la realización de la actividad "Master en Ingeniería del Agua".	21/3/07 Curso 2006-2007
Cultura y Deportes	111/07	Addenda al Convenio de Colaboración suscrito el 7 de junio de 2005, entre la Dputación de Sevilla y el Ayto. HUÉVAR del ALJARAFE para la contratación de monitores culturales .	15/3/07 31/12/07
Cultura y Deportes	112/07	Addenda al Convenio de Colaboración suscrito el 7 de junio de 2005, entre la Dputación de Sevilla y el Ayto. CASARICHE para la contratación de monitores culturales .	15/3/07 31/12/07
Cultura y Deportes	113/07	Addenda al Convenio de Colaboración suscrito el 7 de junio de 2005, entre la Dputación de Sevilla y el Ayto. LA CAMPANA para la contratación de monitores culturales .	15/3/07 31/12/07
Cultura y Deportes	114/07	Addenda al Convenio de Colaboración suscrito el 7 de junio de 2005, entre la Dputación de Sevilla y el Ayto. EL PEDROSO para la contratación de monitores culturales .	15/3/07 31/12/07
Cultura y Deportes	115/07	Addenda al Convenio de Colaboración suscrito el 7 de junio de 2005, entre la Dputación de Sevilla y el Ayto. MONTELLANO para la contratación de monitores culturales .	15/3/07 31/12/07

Procedencia	Nº Rgto.	Convenio	Fecha firma/ Vigencia
Cultura y Deportes	116/07	Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. de CARMONA para la ayuda en la promoción y desarrollo del Festival de Internacional de Cortometrajes de ficción y documentales de Arqueología y Patrimonio, CARMONA FILM FEST. 2007.	29/3/07 31/12/07
Acción Social	117/07	Cláusula al Convenio de colaboración suscrito el 20 de septiembre de 2006 entre la Diputación de Sevilla y la RESIDENCIA LA MILAGROSA de la CONGREGACIÓN RELIGIOSA HIJAS de la CARIDAD de Alcalá de Guadaíra para el ingreso de hasta 7 ancianos asistidos	30/3/07 31/12/07
Acción Social	118/07	Cláusula al Convenio de colaboración suscrito el 20 de septiembre de 2006 entre la Diputación de Sevilla y la RESIDENCIA de MAYORES LUIS GARCÍA ROMO de Las Navas de la Concepción para el ingreso de hasta 4 ancianos asistidos	30/3/07 31/12/07
Acción Social	119/07	Cláusula al Convenio de colaboración suscrito el 20 de septiembre de 2006 entre la Diputación de Sevilla la RESIDENCIA de MAYORES OBRA SOCIAL NTRA. SRA. de GRACIA de La Puebla de Cazalla para el ingreso de hasta 11 ancianos.	30/3/07 31/12/07
Acción Social	120/07	Cláusula al Convenio de colaboración suscrito el 20 de septiembre de 2006 entre la Diputación de Sevilla la RESIDENCIA HERMANA JOSEFA MARÍA del Ayto. de Guadalcanal para el ingreso de hasta 4 plazas.	30/3/07 31/12/07
Acción Social	121/07	Cláusula al Convenio de colaboración suscrito el 20 de septiembre de 2006, entre la Diputación de Sevilla y la RESIDENCIA de MAYORES SAN ANDRÉS de Lebrija para el ingreso de hasta 15 plazas.	30/3/07 31/12/07
Acción Social	122/07	Cláusula al Convenio de colaboración suscrito el 20 de septiembre de 2006 entre la Diputación de Sevilla y la RESIDENCIA de MAYORES MIGUEL MOLINERO MARTÍN en Herrera, para el ingreso de hasta 6 plazas.	30/3/07 31/12/07
Acción Social	123/07	Cláusula al Convenio de colaboración suscrito el 20 de septiembre de 2006 entre la Diputación de Sevilla la RESIDENCIA de MAYORES SAN PEDRO de ALCÁNTARA de Carmona para el ingreso de hasta 8 ancianos.	30/3/07 31/12/07
Acción Social	124/07	Cláusula al Convenio de colaboración suscrito el 20 de septiembre de 2006 entre la Diputación de Sevilla y la RESIDENCIA de MAYORES SAN INOCENCIO de Paradas para el ingreso de 10 ancianos durante 2006.	30/3/07 31/12/07
Acción Social	125/07	Cláusula al Convenio de colaboración suscrito el 20 de septiembre de 2006 entre la Diputación de Sevilla y la FUNDACIÓN GRACIA y PAZ (Residencia Bueno Monreal) de Húévar para el ingreso de 8 ancianos durante 2007.	30/3/07 31/12/07
Acción Social	126/07	Cláusula al Convenio de colaboración suscrito el 20 de septiembre de 2006 entre la Diputación de Sevilla y la HERMANDAD de la VERA CRUZ y M <sup>a</sup> STA. de las ANGIUSTIAS de Alcalá del Río para el ingreso de 5 ancianos durante 2007.	30/3/07 31/12/07
Acción Social	127/07	Cláusula al Convenio de colaboración suscrito el 20 de septiembre de 2006 entre la Diputación de Sevilla y la RESIDENCIA de MAYORES NTRAS. SRA. de la ASUNCIÓN de Estepa para el ingreso de 35 ancianos durante 2006.	30/3/07 31/12/07
Acción Social	128/07	Cláusula al Convenio de colaboración suscrito el 20 de septiembre de 2006 entre la Diputación de Sevilla y la RESIDENCIA MUNICIPAL de ANCIANOS SAN FRANCISCO de Morón de la Frontera para el ingreso de 15 ancianos durante 2007.	30/3/07 31/12/07
Acción Social	129/07	Cláusula al Convenio de colaboración suscrito el 20 de septiembre de 2006 entre la Diputación de Sevilla y la RESIDENCIA de SAN JUAN de DIOS y SANTA CONSTANZA de Constantina para el ingreso de 23 ancianos durante 2007.	30/3/07 31/12/07
Políticas de Igualdad	130/07	Addenda al Convenio de Colaboración suscrito el 25 de octubre de 2006, entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. de ALGÁMITAS para la consolidación, mantenimiento y mejora de los Puntos de Igualdad Municipal.	28/3/07 31/12/07
Políticas de Igualdad	131/07	Addenda al Convenio de Colaboración suscrito el 25 de octubre de 2006, entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. El CORONIL para la consolidación, mantenimiento y mejora de los Puntos de Igualdad Municipal.	28/3/07 31/12/07



Procedencia	Nº Rgto.	Convenio	Fecha firma/ Vigencia
Políticas de Igualdad	132/07	Addenda al Convenio de Colaboración suscrito el 25 de octubre de 2006, entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. de EL PALMAR de TROYA para la consolidación, mantenimiento y mejora de los Puntos de Igualdad Municipal.	28/3/07 31/12/07
Políticas de Igualdad	133/07	Addenda al Convenio de Colaboración suscrito el 25 de octubre de 2006, entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. de LOS MOLARES para la consolidación, mantenimiento y mejora de los Puntos de Igualdad Municipal.	28/3/07 31/12/07
Políticas de Igualdad	134/07	Addenda al Convenio de Colaboración suscrito el 25 de octubre de 2006, entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. de PRUNA para la consolidación, mantenimiento y mejora de los Puntos de Igualdad Municipal.	28/3/07 31/12/07
Políticas de Igualdad	135/07	Addenda al Convenio de Colaboración suscrito el 25 de octubre de 2006, entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. de SANTIPONCE para la consolidación, mantenimiento y mejora de los Puntos de Igualdad Municipal.	28/3/07 31/12/07
Políticas de Igualdad	136/07	Addenda al Convenio de Colaboración suscrito el 25 de octubre de 2006, entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. de TOCINA para la consolidación, mantenimiento y mejora de los Puntos de Igualdad Municipal.	28/3/07 31/12/07
Políticas de Igualdad	137/07	Addenda al Convenio de Colaboración suscrito el 25 de octubre de 2006, entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. de VALENCINA de la CONCEPCIÓN para la consolidación, mantenimiento y mejora de los Puntos de Igualdad Municipal.	28/3/07 31/12/07
Acción Social	138/07	Cláusula al Convenio de colaboración suscrito el 20 de septiembre de 2006 entre la Diputación de Sevilla la RESIDENCIA de MAYORES MARÍA MILAGROSA de El Coronil para el ingreso de 5 ancianos asistidos y 5 válidos.	28/3/07 31/12/07

## ORGANISMOS

Procedencia	Nº Rgto.	Convenio	Fecha firma/ Vigencia
OPAEF	002/07	Addenda al Convenio suscrito el 26 de junio de 1992, entre el OPAEF y el Ayto. de CORIPE, de Gestión, Recaudación e Inspección en materia de recaudación completa de vehículos de tracción mecánica	6/2/07 vigencia general
OPAEF	003/07	Addenda al Convenio suscrito el 26 de junio de 1992, entre el OPAEF y el Ayto. de CORIPE, de Gestión, Recaudación e Inspección en materia de bienes inmuebles de naturaleza urbana (mod. 902 y 903 S).	6/2/07 vigencia general
OPAEF	004/07	Convenio entre el OPAEF y el Ayto. ALCOLEA del RÍO de Gestión y Recaudación de Multas	6/2/07 31/12/10
OPAEF	005/07	Convenio entre el OPAEF y el el Ayto. De SANTIPONCE de Gestoión, Recaudación e Inspección	6/2/07 31/12/10
OPAEF	006/07	Addenda al Convenio suscrito el 6 de febrero de 2007, entre el OPAEF y el Ayto. de SANTIPONCE, de Gestión, Recaudación e Inspección en materia de bienes inmuebles de naturaleza urbana (mod. 902 y 903 S).	6/2/07 vigencia general
OPAEF	007/07	Convenio entre el OPAEF y el Ayto. VILLAMANRIQUE de la CONDESA de Gestión y Recaudación de Multas	27/2/07 31/12/11
OPAEF	008/07	Convenio entre el OPAEF y el Ayto. CARRIÓN de los CÉSPEDES de Gestión y Recaudación de Multas	27/2/07 31/12/11
OPAEF	009/07	Convenio entre el OPAEF y el Ayto. SANTIPONCE de Gestión y Recaudación de Multas	27/2/07 31/12/11
OPAEF	010/07	Convenio entre el OPAEF y el Ayto. GERENA de Gestión y Recaudación de Multas	27/2/07 31/12/11
OPAEF	011/07	Convenio entre el OPAEF y el Ayto. EL RONQUILLO por Infracciones a la Ley de Tráfico, Circulación de vehículos a motor y Seguridad Vial.	27/2/07 31/12/11

Procedencia	Nº Rgto.	Convenio	Fecha firma/ Vigencia
Casa de la Provincia	012/07	Convenio de Colaboración entre la CASA DE LA PROVINCIA y la DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA para la autorización de uso de dependencias y despachos por la Junta Arbitral de Consumo de Sevilla.	26/2/07
OPAEF	013/07	Convenio entre el OPAEF y el Ayto. CAÑADA ROSAL por Infracciones a la Ley de Tráfico, Circulación de vehículos a motor y Seguridad Vial.	7/3/07 31/12/11
OPAEF	014/07	Addenda al Convenio suscrito el 9 de diciembre de 2004, entre el OPAEF y el Ayto. de CONSTANTINA, de Gestión, Recaudación e Inspección en materia de bienes inmuebles de naturaleza urbana (mod. 902 y 903 S).	22/3/07 vigencia general

## CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se acuerda la disolución de la Agrupación para el sostenimiento en común del puesto de Secretaría-Intervención entre los Ayuntamientos de El Castillo de las Guardas, El Garrobo y El Madroño (Sevilla).*

Los Ayuntamientos de El Castillo de las Guardas, El Garrobo y El Madroño (Sevilla), mediante Acuerdos Plenarios adoptados en sesiones de 6 de julio de 2005, acordaron la disolución de la Agrupación constituida para el sostenimiento en común del puesto de Secretaría-Intervención.

La Excm. Diputación de Sevilla, en fecha 1 de septiembre de 2005, informa favorablemente dicha iniciativa de disolución de la Agrupación.

Con este fin, se ha instruido el preceptivo expediente que ha sido tramitado de conformidad con lo dispuesto por los artículos 161 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, 3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio; 2 del Real Decreto Legislativo 2/1994, de 25 de junio, y Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, de reforma del régimen jurídico de la función pública y de la protección por desempleo y demás normativa aplicable.

En su virtud, al amparo de la legislación invocada y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la entonces Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y en relación con lo dispuesto en el artículo 12.1.e) del Decreto 200/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, modificado por el Decreto 132/2005, de 24 de mayo.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Se acuerda la disolución de la Agrupación para el sostenimiento en común del puesto de Secretaría-Intervención entre los de El Castillo de las Guardas, El Garrobo y El Madroño (Sevilla).

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición

ante este órgano, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 12 de abril de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

*RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se clasifica el puesto de trabajo de Viceintervención del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz), como puesto de colaboración reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

Vista la solicitud formulada por el Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz), relativa a la clasificación del puesto de trabajo de Viceintervención, creado mediante Acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2007, como puesto de colaboración inmediata al puesto de Intervención, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, pertenecientes a la Subescala de Secretaría-Intervención.

Tramitado expediente de conformidad con lo previsto en los artículos 2.g) y 9 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, en los artículos 99.2 y 92.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en el artículo 159 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, en la redacción dada por el Real Decreto Legislativo 2/1994, de 25 de junio, en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la entonces Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen jurídico de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional y de conformidad con el artículo 12.1.e) del Decreto 200/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administra-